

REQUISITOS PARA SOLICITAR CIERRE DE CURRICULUM

- 1. Presentar solicitud simple, (no memorial) dirigida al Coordinador de Carrera, con los datos generales del solicitante:
 - Nombres y Apellidos completos
 - Registro Académico (que es el número de carné)
 - Número de Carné (es el número de DPI)
 - Carrera
 - Dirección Completa
 - Teléfono
- 2. Certificación General de Cursos aprobados reciente, con QR legible
- 3. Solvencia de Biblioteca del día, debidamente certificada y sellada
- 4. Solvencia de Tesorería del día, debidamente certificada y sellada
- 5. Solvencia de Expediente Estudiantil
- 6. Solvencia de Bufete Popular.

NOTA:

- el expediente deber ser entregado en forma digital en formato PDF y en el orden indicado anteriormente.
- Nombre de archivo ej. **CUI-sunombrecompleto-CARNE**
- En el asunto del correo escribir CIERRE DE PENSUM
- todos los documentos deben tener fecha del año **2024.**
- se recibirán expedientes de cierre de pensum, fechas improrrogables:
 - > del 05 al 09 de agosto
 - > del 02 al 06 de septiembre y
 - del 07 al 11 de octubre,
- Enviar los expedientes a secretariacoordinacionderecho@cunoc.edu.gt

<u>SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES TENER COMO MINIMO EL NIVEL 8 DE </u> CALUSAC O 6 DE K'IQUE, PARA SOLICITAR DICHO TRAMITE.





